

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTAQUA S.A.,
CELEBRADA EL VEINTE UNO DE MARZO DEL DOS MIL
DOCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiún días del mes de marzo del dos mil doce, siendo las doce horas, en el cantón Guayaquil en las General Cordova 1004 entre P. Icaza y 9 de Octubre, Piso dos, se reunieron los accionistas de la Compañía **DISTAQUA S.A.**, Flores Ortuño Alba Andrea de nacionalidad Ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones; Flores Soriano Antonio Casimiro de nacionalidad Ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los estados unidos de América cada una.- Se constituyó en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día:

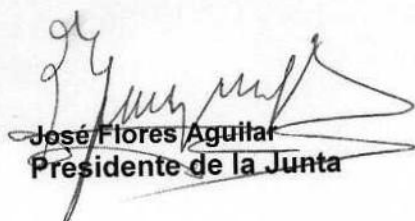
PUNTO UNICO:

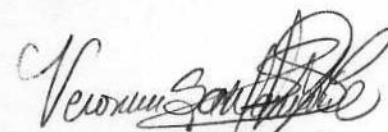
Conocer los Estados Financieros de PACIFICAQUA S.A con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2011, elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatoriana NEC, exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Preside la sesión el señor Antonio Flores Soriano, siendo asistido por la señora Veronica Santamaria Colcha como Secretario Ad-hoc.- El Secretario Ad-hoc manifiesta a la Sala que han asistido la totalidad del Capital Social de la Compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el único punto del orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

Aprobar los Estados Financieros de PACIFICAQUA S.A con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2011, elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatoriana NEC, exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas.- Para constancia firma el Presidente y el Secretario ad-hoc quien certifica.


José Flores Aguilar
Presidente de la Junta


Veronica E. Santamaria C.
Secretario Ad-hoc